



SEIUS MARINIS

SELLO QUARTO, VEINTE Y CINCO DE MARAVEDIS ANO DE MIL SETECIENTOS QUARENTA Y CINCO

á los de los s. Abades y Cauído de dha Colegiat para que en el Día que áya lugar, y señale por dho s. se Canve M de Maria con toda la solemnidad posible para sus D se dite por los Lutereros á todos los s. Capitulares =

D. Joseph de Castro D. Juan Francisco D. San. D. Valcazar D. Burguero Alcaraz y Mula

Ante mí D. Juan de Ulloa D. Juan de Ulloa

8.

En la muy noble y muy Leal Ciu'd de Lorca, en Veinte y un Dias del mes de febrero de mill setecientos quarenta y un años, se juntaron los s. Lorca, Sustina, y Alcaraz para tratar de Conferir cosas tocantes al servicio, de su Mage, Cien Junidad desta Republica, es á saber, el s. Liz. D. Joseph de Castro Alcaraz Comendador y Capitan á guerra desta Ciu'd y los s. Diego Melgareso Alferes maior, D. Pedro Joseph de Ulloa y Mula, D. Bartholome Martinier Guirao y Cavallero, D. Antonio Molina Romani, D. Juan Linero Nouso, Juan Ruiz de Lueros, D. Miguel de Sustina, D. Mateo Leuz de Tudela, D. Alfonso Joseph fernandez Osorio, D. Bernabe Lortan, D. Gmis Teltran Sanchez =

Para del Alcaraz = Sacado

La Ciu'd Dicho que Respecto del Beneficio que se a es...

